**43° PERÍODO DE SESIONES EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Informe de Serbia**

**Ginebra, 10 de mayo de 2023**

**Intervención de Chile**

Señor Presidente,

Agradecemos a la delegación de Serbia por la presentación de su reporte nacional.

Chile celebra los avances efectuados en materia de legislación medioambiental, así como el establecimiento del Consejo Nacional para el Cambio Climático.

Con el fin de seguir avanzando en la promoción y protección de los derechos humanos, Chile respetuosamente recomienda:

* Adecuar el artículo 137 del Código Penal a fin de tipificar como delito todos los actos contemplados en los artículos 1 y 16 de la Convención contra la Tortura.
* Acelerar los esfuerzos de armonización de la legislación en materia de educación con la Ley de Igualdad de Género de 2021 y la Estrategia Nacional de Igualdad de Género.
* Establecer un mecanismo de seguimiento para la implementación de la Estrategia Nacional de la Prevención y Protección de los Niños contra la Violencia y la prohibición de todo castigo corporal su contra.
* Tomar medidas para asegurar el ejercicio de la libertad de reunión y expresión de las personas LGBTIQ+ y las organizaciones de la sociedad civil defensoras de sus derechos.

Deseamos a Serbia éxito en este cuarto ciclo del EPU.

Muchas gracias.

(178 palabras)